

## REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Santa Marta, Enero 31 de 2014

## COMUNICADO

DE: PLANTA SED MAGDALENA

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: SOLICITUDES DE TRASLADOS ORDINARIOS NO APROBADAS.

## Cordial saludo

En atención a sus solicitudes de traslados ordinarios, me permito manifestarles que en esta ocasión no fue posible aprobarlo dentro de las plazas disponibles para tal fin.

En el próximo estudio de carga académica que se llevará a cabo a partir del 10 de febrero de 2014, se reconsideraran algunas solicitudes, incluyendo algunas prioritarias como la de docentes o familiares enfermos.

Las solicitudes que se hagan por embarazo, si son consideradas y aprobadas, lo serán de manera temporal hasta el tiempo de terminación de la licencia de maternidad, cumplido dicho plazo, la docente debe retornar a su institución de origen.

Para nosotros es importante mantenernos comunicados con usted a través del correo <u>sedmagdalenatraslados@gmail.com</u>, donde estaremos recibiendo cualquier inquietud.

Tanhia Murgas Socarras

PU Planta

Proyecto: David Pérez

Profesional universitario